

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000009

UNIDAD EJECUTORA : 406 RED DE SALUD GRAU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001499

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
00002595 - C.s. San Camilo De Lehis (chuquibambilla)								
28/01/2026	0000000021	351100020135	COLESTEROL TOTAL ENZIMATICO X 100 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	32.00	0.00
28/01/2026	0000000021	351100020157	GLUCOSA ENZIMATICA X 250 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	16.00	0.00
28/01/2026	0000000021	351100020181	TRIGLICERIDOS ENZIMATICO X 100 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	32.00	0.00
00002609 - C.s. Vilcabamba								
28/01/2026	0000000022	351100020135	COLESTEROL TOTAL ENZIMATICO X 100 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	32.00	0.00
28/01/2026	0000000022	351100020157	GLUCOSA ENZIMATICA X 250 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	16.00	0.00
28/01/2026	0000000022	351100020181	TRIGLICERIDOS ENZIMATICO X 100 DETERMINACIONES	Unidad	0.00	0.00	32.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


Dennyze Skarly Quispe Martinez
JEFE DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC
RED DE SALUD GRAU
Lina Katherine D. Sillabuan Segovia

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad